

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2777723

EXTRACTO

ANGEL HERNÁNDEZ MUÑOZ, Abogado, suplente del titular RAÚL FARREN PAREDES, Notario Público Primera Notaria de Viña del Mar, Villanelo 66, certifica: Por escritura hoy, ante mí, INMOBILIARIA E INVERSIONES SAE LIMITADA, Aguayo, número trescientos sesenta y cinco, Valparaíso, y don FRANCO GUSTAVO ASENJO OSSANDÓN, ingeniero constructor, Entrelomas Número trescientos sesenta y cinco departamento mil novecientos siete, Costa de Montemar, Concón, cconstituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada. RAZON SOCIAL: “BIM INTEGRATION CONSULTING LIMITADA”, cuyo nombre de fantasía será “BIC LTDA.” OBJETO: El objeto de la sociedad será: A) La prestación por cuenta propia o ajena de servicios profesionales y de consultoría en integración de soluciones para entornos BIM (Building Information Modeling), incluyendo el desarrollo, implementación y acompañamiento en la adopción de la metodología BIM para empresas, organizaciones públicas y privadas. B) Prestar servicios de soluciones geoespaciales y digitales aplicadas a entornos BIM, tales como levantamientos topográficos y geoespaciales, escaneo láser terrestre, móvil y aéreo, fotogrametría terrestre y aérea, generación y procesamiento de nubes de puntos, modelación BIM a partir de información geoespacial, elaboración de modelos As-Built, coordinación y validación de información geométrica, control y verificación dimensional, integración de información geoespacial en plataformas BIM, análisis espacial y geométrico, y elaboración de informes técnicos especializados. C) Desarrollar servicios de asesoría, diagnóstico, planificación, estandarización y mejora de procesos BIM, incluyendo la elaboración de planes de implementación BIM, planes de ejecución BIM (BEP), definición de estándares, protocolos, flujos de trabajo, matrices de información, capacitación técnica, acompañamiento en procesos de transformación digital, y soporte metodológico y técnico asociado a proyectos de edificación y obras civiles. E) Realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, y participar en otras sociedades o negocios relacionados directa o indirectamente con su giro.- DOMICILIO: Viña del Mar, sin perjuicio del establecimiento de agencias o sucursales en el resto del país o en el extranjero. REPRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL: Corresponde a JORGE ARMANDO ACEVEDO BASTIAS, y a FRANCO GUSTAVO ASENJO OSSANDÓN separada e indistintamente, facultades escritura extractada. CAPITAL: \$3.000.000, Socio: INMOBILIARIA E INVERSIONES SAE LIMITADA, aporta \$1.500.000. dinero efectivo ingresados caja social. Socio: FRANCO GUSTAVO ASENJO OSSANDÓN, aporta \$1.500.000. dinero efectivo ingresados caja social. - DURACIÓN: 3 años renovable tácita y automáticamente períodos iguales. RESPONSABILIDAD: Limitada monto respectivos aportes. Demás estipulaciones escritura extractada. Viña del Mar, 19 de Febrero del 2026.

CVE 2777723

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl